



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SORIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la modificación sustancial del documento de aprobación inicial de las Normas Urbanísticas Municipales de San Esteban de Gormaz (Soria). Expte.: G-637/2018.

- 1.º– *Órgano que acuerda la información pública:* Pleno del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz (Soria).
- 2.º– *Fecha del Acuerdo:* 26 de julio de 2021.
- 3.º– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Modificación Sustancial del documento de aprobación inicial de las Normas Urbanísticas de San Esteban de Gormaz (Soria).
- 4.º– *Ámbito de aplicación:* Término de San Esteban de Gormaz (Soria).
- 5.º– *Identidad del promotor:* Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz (Soria).
- 6.º– *Duración del período de información pública, y momento a partir del cual deba considerarse iniciado:* Un mes, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
- 7.º– *Lugar, horarios y página web dispuestos para su consulta:* En el Ayuntamiento, situado en Plaza Mayor, 1, de San Esteban de Gormaz, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes; y a través del enlace de la página web de este Ayuntamiento se podrá consultar toda la documentación ([www.sanestebandegormaz.sedelectronica.es](http://www.sanestebandegormaz.sedeelectronica.es))
- 8.º– *Lugar y horario dispuesto para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Registro General del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, en Plaza Mayor, 1, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes (siempre que sean laborables), así como los establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Esteban de Gormaz, 30 de julio de 2021.

La Alcaldesa Presidenta,
Fdo.: M.^a LUISA AGUILERA SASTRE